

Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2005 y de su inmediato precedente, así como la Propuesta de aplicación de Resultados e Informe correspondientes a cada uno de dichos Ejercicios.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Sánchez-Dalp.—37.562.

FIRSGATE, S. A.

Don Eberhard Werner Dollinger, Liquidador único de la mercantil Firsgate, Sociedad Anónima, anuncia, en cumplimiento del artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que con fecha 15 de mayo de 2006, la Junta general extraordinaria universal ha adoptado el siguiente acuerdo:

Disolver la sociedad, al amparo del artículo 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con el artículo 28.º de los Estatutos sociales, por consecuencia de las pérdidas que han reducido el patrimonio de la compañía a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

En consecuencia se acuerda el cese del Consejo de Administración, es decir de los Consejeros don Norbert Josef Stangl, don Eberhard Werner Dollinger, don Frank Dietmar Brinker, don Petrus Lambertus de Boer y don José Ángel Zabalegui Labarta, así como del Secretario no Consejero don Stefan Meyer, cuyas circunstancias personales ya constan en el Registro Mercantil, aprobando su gestión y agradeciéndoles los servicios prestados a la compañía.

Los cesados, todos presentes en este acto, se dan expresamente por notificados de sus respectivos ceses.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Liquidador único, Eberhard Werner Dollinger.—36.829.

FOCER, S. A.

El administrador único de la mercantil Focer, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Pardiñas, n.º 96, el día 19 de julio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el 20 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la venta de terreno propiedad de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Administrador único, Fernando Cermeño Fuentes.—36.021.

FOMENTO DEL TURISMO, S. A.*Reducción de capital social*

En cumplimiento de la ley de sociedades anónimas, se publica el acuerdo adoptado el 20 de diciembre de 2005, por la Junta general extraordinaria de la sociedad, de reducir el capital social en la cifra de 324.540 euros, mediante la amortización de 5.400 acciones propias. Se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual queda cifrado en 324.540 euros.

Ibiza, 26 de abril de 2006.—Consejero Delegado, Vittorio Massimo Fenaroli.—35.724.

FORESEM, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de «Foresem, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 13 de julio de 2006, en el domicilio social de la compañía, Barcelona, Paseo de Gracia, 25, 1.ª, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 14 de julio del 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, Paseo de Gracia, 25, 1.ª, de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta; podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 9 de junio de 2006.—La Administradora Única, María Luisa Hernández Sales.—37.536.

FRUTAS REYES ADRA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por la Administración social de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Socios a celebrar el próximo día 29 de junio de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de junio de 2006, a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sita en calle Zurbarán, número 8 de Adra (Almería), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de los Ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados de los Ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 2005.

Tercero.—Renovación o nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Autorización a los nuevos Administradores para elevar a público los acuerdos y nombramientos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Adra (Almería), 5 de junio de 2006.—Dolores Martínez González, Administrador solidario.—37.644.

FUNDIBERICA, S.A.L.**(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada en el domicilio social el día 30 de abril de 2006, ha acordado, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	88.066,44
Total activo	88.066,44
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	28.291,40
Resultados negativos.....	-326,17
Total pasivo	88.066,44

Zaragoza, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Daniel Faci Hereza.—35.971.

GELATS I CONGELATS SÁNCHEZ, S. L.*Edicto*

Doña Gracia Agueda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 45/2003, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de M.ª Carmen González Bailac, Manuela Licerán Martínez, Montserrat Comella Borrás, Antonio Díaz Campos, Juan Pérez Martínez y Joan Marc Salaet Carbonell contra Gelats i Congelats Sánchez S.L. y FOGASA, se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Gelats i Congelats Sánchez S.L., en situación de insolvencia, por importe de 3.752,87 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—35.450.

GLOBAL COMPOSITE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 13.00 horas del día 17 de julio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de julio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renuncias y nombramientos, si procede, del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación o nombramiento, si procede, de la entidad auditora.

Sexto.—Ratificación de la decisión de solicitar la exclusión de las acciones representativas de su capital estatutario máximo de negociación de la Bolsa de Barcelona. Adopción de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la incorporación a un mercado bursátil alternativo. Cese, en su caso, de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación y aprobación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y legislación complementaria, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Delegación de facultades para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y a la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial a las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe de Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Girona, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Bellisola Fonalleras.—37.564.

GOLF SANTA MARINA, S. L.

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Supresión de la cláusula de arbitraje recogida en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Financiación de la adquisición de nuevas propiedades y su aprovechamiento.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta al finalizar la presente reunión.

Los socios tendrán derecho a examinar, entre la fecha de la convocatoria y la celebración de la Junta, toda la documentación e informes relativos a los puntos del orden del día.

La Revilla, San Vicente de la Barquera, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Ruiz de Villa Gómez-Setién.—37.582.

GRAU TORREDEFLOT, SLNE

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1534/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Óscar Jesús López Carpio contra la empresa Grau Torreflot Jacint, SLNE., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de mayo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Grau Torreflot Jacint, SLNE., en situación de insolvencia

legal total, por importe de 9.453,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—36.033.

GRES DE LORA, S. L.

Insolvencia provisional

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de los de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 27/2006, dimanante de autos núm. 423/05, a instancia de Vanesa Díaz Gil contra Gres de Lora, S. L., en la que con fecha 7 de septiembre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gres de Lora, S. L., con CIF B-41935305, en situación de insolvencia por importe de 3.252,88 euros de principal, más la cantidad de 195,17 y 325,28 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Ruio.—36.124.

GRUPO ASESOR RUJEMA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

GRUPO ASESOR AMEJUR, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Que el 30 de diciembre de 2005 y por unanimidad de los socios de la mercantil «Grupo Asesor Rujema, S. L.», acordaron la escisión parcial de la misma mediante la constitución de una nueva sociedad denominada Grupo Asesor Amejur, S. L., y cuyo capital social, será el patrimonio que se separa del activo de Grupo Asesor Rujema, S. L., concretamente las participaciones sociales de la sociedad Legamar Patrimonio Inmobiliario, S. L. en su totalidad, no procediendo compensación alguna, ya que los partícipes de la nueva sociedad, lo son en la misma proporción que en la sociedad matriz a escindir, debiendo suscribir por tanto las participaciones de la nueva sociedad en la misma proporción que lo son de la matriz. El motivo de la escisión parcial de la mercantil es la creación de una rama de actividad independiente, destinada a la tenencia y arrendamiento de bienes inmuebles y la fecha efectiva a partir de la cual producirá efectos la escisión es el 1 de enero de 2006. Con la presente publicación se preserva el derecho de los partícipes y acreedores a obtener copia íntegra del acuerdo y del balance de escisión con el fin de ejercer su derecho de oposición, el cual está a disposición de los mismos en la sede social de Grupo Asesor Rujema, S. L., calle Santa Isabel, 2, 1.º A de Leganés (Madrid).

Leganés, 18 de mayo de 2006.—Ángel Rubén Fernández Gómez, Administrador Solidario.—35.987.

1.ª 13-6-2006

GRUTARCO, SOCIEDAD LIMITADA, Y CONSTRUCCIONES FELTAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 463/05, ejecución 195/05, seguida en el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, por cantidad, a instancias de Alejandro Vinuesa Cuesta, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 1.407,96 euros de principal, se

declara insolvente, por ahora al deudor Grutarco, Sociedad Limitada, y Construcciones Feltar, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—36.115.

GUROKELA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general socios

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. socios a la Junta general de socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Bilbao (Vizcaya), Calle Marino Archer, 43 (Matadero de Bilbao), el próximo día 30 de junio de 2006, a las siete de la tarde, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre las actividades desarrolladas por la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico del año 2005.

Tercero.—Información sobre los planes de actuación de la Compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, junto con el informe de auditoría.

Bilbao (Vizcaya), 25 de mayo de 2006.—Vicesecretario no Consejero, Jesús Javier Cia Barrio.—35.645.

HEREDEROS DE IGNACIO DE LA IGLESIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijación retribución de los administradores.

A Coruña, 28 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, José Juan de la Iglesia Illanes.—35.712.

HIDROELÉCTRICA DE LA ZAIDA, S. L. (Sociedad absorbente)

RIEGOS DEL EBRO, S. L.

MERCHANT MS, S. L.

PROTOCOL DOS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley Sociedades Responsabilidad